

## **LA GLOBALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA**

*“La sociedad de la información es un presente ya tangible. El desarrollo y bienestar de una nación está directamente relacionado con su capacidad de asumir los retos a los que se enfrenta”.*

**Simposio para la Sociedad de la  
Información, marzo 1999**

***Dra. Mercedes Caridad Sebastián<sup>1</sup>***

### **1. La Sociedad de la Información y la globalización**

**P**odemos considerar la Globalización como el fenómeno más relevante y definitorio de nuestra sociedad contemporánea. El concepto que desde una perspectiva exclusivamente económica alude a la internacionalización de los mercados, se caracteriza por una serie de factores como la eliminación de fronteras en los ámbitos financieros y comerciales, la libre circulación de capitales, servicios y personas, así como interacción entre países y regiones del mundo a través de las nuevas infraestructuras de comunicación.<sup>2</sup>

El proceso de globalización de la sociedad ha precisado de una infraestructura que lo sustentase. La posibilidad de acceder y disponer de la información desde cualquier parte del planeta, así como la facilidad para compartirla y distribuirla no hubiera sido posible sin la creación y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), de tal manera que la globalización es un fenómeno totalmente ligado a lo que se ha venido denominando “Sociedad de la Información”.

La expresión “Sociedad de la Información” (SI), comenzó a utilizarse en la década de los sesenta para aludir a la evolución que se estaba produciendo en las estructuras económicas y sociales: la sociedad industrial

---

<sup>1</sup> Directora del Equipo Sociedad de la Información

<sup>2</sup> FIAP (ed.). La Globalización. *Desenreda: revista digital del FIAP*, nº2, Año II, Otoño 1998. Disponible: <http://arrakis.es/fiap/revi2art1.htm>. [Consultado : 20 de mayo de 2003]

estaba siendo reemplazada por un nuevo modelo social basado en el manejo de la información.<sup>3</sup>

Desde la década de los noventa la expresión aparece de manera regular en muchos de los programas e iniciativas comunitarias que tienen como objeto el impulso de la Sociedad de la información en la Unión Europea.

Aunque es un término que se utiliza habitualmente, existen gran diversidad de significados atribuidos a este concepto, sin que exista una definición comúnmente aceptada. En el presente trabajo, adoptamos la definición que aparece en el informe realizado por Telefónica sobre la Sociedad de la Información en Europa<sup>4</sup>:

“Sociedad de la Información es una fase de desarrollo social caracterizada por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y Administración Pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera”.

Este paso de la Sociedad Industrial a la Sociedad Global de la Información ha generado una serie de cambios socioculturales importantes como:

- Generalización del acceso a la información
- Organización de los servicios en red
- Crecimiento exponencial de la información
- Necesidad de conocimiento (mayor producción de información y más accesible)
- Globalización de la economía

## **2. La globalización y la brecha digital: países info-ricos e info-pobres**

Uno de los temas negativos de la globalización que está latente en la sociedad y al que también parece contribuir el desarrollo de la sociedad de la información es la brecha digital entre los países ricos y pobres.

¿Cómo puede contribuir la comunidad internacional a distribuir los beneficios innegables de la globalización? Los países industriales deben practicar lo que predicán y abrir sus economías, especialmente en los

---

<sup>3</sup> Telefónica, S.A.. *La Sociedad de la Información en Europa. Presente y Perspectivas*. 1ª edición, junio 2002. Disponible: <http://www.telefonica.es/sociedaddelainformacion/europa2002/index.html>. [Consultado: 29 de mayo de 2003]

<sup>4</sup> Telefónica, S.A.. *La Sociedad de la Información en Europa. Presente y Perspectivas*. 1ª edición, junio 2002. Disponible: <http://www.telefonica.es/sociedaddelainformacion/europa2002/index.html> . [Consultado: 29 de mayo de 2003]

ámbitos donde los países en desarrollo tienen una clara y probada ventaja comparativa: agricultura, alimentos elaborados, textiles y vestido, y manufacturas ligeras. Se estima que una reducción del 50% de las barreras comerciales a escala mundial determinaría un aumento del bienestar del orden de los US\$400.000 millones anuales en la economía mundial, ¡y que los países en desarrollo absorberían un tercio de este aumento! Es por ello que los países en desarrollo deberían promover una nueva ronda comercial mundial, la llamada "ronda del desarrollo". Entre tanto, el FMI respalda las propuestas de que los países más pobres tengan un acceso libre de derechos —y de cuotas— a los mercados de los países industriales<sup>5</sup>.

Ante esta brecha digital, se han generado una serie de acciones y proyectos, tanto de ámbito público como privado, donde la formación de grupos de países desarrollados (G7/G8)<sup>6</sup> o en vías de desarrollo (G15)<sup>7</sup>, intentan paliar estas diferencias.

La idea perseguida en los encuentros desarrollados por estos grupos fue, en sus inicios, debatir de manera informal, los grandes problemas mundiales dominados por la crisis del petróleo, sin embargo se han confirmado en los últimos años la relevancia de los temas vinculados a la criminalidad organizada, el medio ambiente, la seguridad sanitaria y aspectos sociales como la educación y acceso universal a la información.

Los asistentes a la Cumbre del G8 de Génova en julio del año 2001 concluyeron la misma con un Comunicado Oficial (*Genoa Summit 2001 Communiqué*)<sup>8</sup> en el que presentaron los principales acuerdos adoptados:

---

<sup>5</sup> Aninat Eduardo Reflexiones sobre la globalización, España y el FMI <http://www.imf.org/external/np/speeches/2001/062901s.htm>

<sup>6</sup> El grupo de los siete (G7) ha sido fundado por iniciativa de Francia, en 1975, en la cumbre de Rambouillet, donde el círculo de concertación entre jefes de Estado y de gobierno de los grandes países industrializados reunió, primeramente, a Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania y Japón. Posteriormente, en 1986, se añadió Canadá e Italia, y no fue hasta 1996 cuando se incorporó Rusia – salvo para determinadas discusiones de índole esencialmente financiera que siguen siendo exclusivas del G7. El grupo de los 8 (G8) funciona en base a una presidencia alternativa, ejercida en 2000 por Japón (cumbre de Okinawa) y en 2001 por Italia (cumbre de Génova prevista para los días 20-22 de julio de 2001). Después de la cumbre de Lyon en 1996, Francia debería ejercer su próxima presidencia en el año 2003. Para Francia, el G8 es un organismo de concertación útil sobre los temas en los cuales los Estados más industrializados pueden desempeñar un papel positivo con vistas a una mundialización humanizada y controlada. Francia desea que el G8 actúe como respaldo de las instituciones internacionales, tales como las Naciones Unidas, que son las únicas en tener la legitimidad que les confiere su universalidad. Por último, Francia desea asociar más a los países no miembros del G8 y en particular a los países en desarrollo, prestando mayor atención a sus demandas. Mas información en : <http://www.france.diplomatie.fr/actu/article.es.asp?ART=24019>

<sup>7</sup> El Grupo de los Quince está integrado por: Argelia, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Egipto, Indonesia, India, Irán, Jamaica, Kenya, México, Malasia, Nigeria, Perú, Senegal, Sri Lanka, Venezuela y Zimbabwe.

<sup>8</sup> G8 Information Center <http://www.g8.utoronto.ca/>

- Las TIC: el uso de las tecnologías de la información y la comunicación favorecerán el acceso universal a Internet y facilitarán la educación y la cultura de toda la población.
- La Educación: pilar fundamental para asegurar el crecimiento y el empleo: el G8 se compromete a trabajar para extender el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la formación del profesorado, y el sector privado a actuar como promotor e inversor en infraestructuras, TIC y materiales educativos
- Oportunidades Digitales: las TIC presentan un potencial enorme para avanzar en el crecimiento de los países en desarrollo. El G8 acuerda tomar como punto de partida el Informe del Digital Opportunity Task Force (DOT Force) y su Plan de Acción para Génova preparado para la Cumbre de Génova: *'Digital Opportunities for All: Meeting the Challenge'*.

### **3. La Unión Europea y la Sociedad de la Información**

La Unión Europea, por su parte, y enmarcadas en el contexto global de potenciación de la Nueva Economía en sus países Miembros, ha tomado una serie de medidas encaminadas a desarrollar la Sociedad de la Información. Estas acciones se han encauzado a partir de la creación del conocido Libro Blanco de Delors y se han visto materializadas a través de proyectos, informes, programas e iniciativas comunitarias. En el anexo 1 se puede ver el desarrollo de la sociedad de la información en la política de la Unión Europea.

#### **3.1. e-Europe: iniciativa clave para el desarrollo de la sociedad de la información**

Uno de los programas más importantes para promocionar la Sociedad de la Información en el ámbito de la Unión Europea ha sido la iniciativa e-Europe<sup>9</sup>. El plan de acción e-Europe 2002 tuvo como objetivo primordial aumentar el número de conexiones a Internet en Europa.

Las acciones se agruparon en torno a tres objetivos claves que debían alcanzarse para finales de 2002:

- Una Internet más rápida, barata y segura
- Invertir en las personas y en la formación

---

<sup>9</sup> La información sobre los programas que recogemos en el estudio se ha obtenido de página Web de la Unión Europea en Internet. Disponible: <http://europa.eu.int/scadplus/leg/es>. [Consultado: 25 de mayo de 2003]

- Estimular el uso de Internet

Dentro del tercer punto se encuadraron todos los aspectos referidos al eGovernment (administración en línea: acceso electrónico a los servicios públicos) tema predominante en esta guía de iniciativas.

Al plan de acción 2002, le sucede el plan de acción eEurope 2005, aprobado por el Consejo Europeo de Sevilla en junio de 2002. Su objetivo es estimular el desarrollo de servicios, aplicaciones y contenidos, acelerando al mismo tiempo el despliegue de un acceso seguro a la Internet de banda ancha.

Las principales metas que la Unión Europea debe lograr de aquí a 2005 son:

- unos servicios públicos en línea modernos
  - administración en línea (e-government)
  - servicios de aprendizaje electrónico (e-learning)
  - servicios electrónicos de salud (e-health)
- un marco dinámico para los negocios electrónicos (e-business)
- una infraestructura de información segura
- la disponibilidad masiva de un acceso de banda ancha a precios competitivos
- una evaluación comparativa y la difusión de las buenas prácticas.

### **3.2. Europa v/s eContent**

Parte del plan de acción e-Europe es el programa e-Content cuyo objetivo es favorecer la producción, el uso y la distribución de contenidos digitales europeos en las redes mundiales. El programa se centra en torno a la necesidad de que las empresas y los ciudadanos europeos puedan acceder a unos contenidos de alta calidad. Se basa en tres líneas de actuación:

- mejorar el acceso y acrecentar el uso de la información del sector público
- reforzar la producción de contenidos en un entorno multilingüe y multicultural
- aumentar el dinamismo de mercado de contenidos digitales

La siguiente tabla muestra el presupuesto para el desarrollo de la Iniciativa comunitaria e-Content durante el período de 2001-2004

## eContent

### Cuadro presupuestario sinóptico: 2001-2004

Lista de actuación	% del presupuesto	MEURO
Mejorar el acceso y acrecentar el uso de la información del sector público	40-45	40-45
Reforzar la producción de contenidos en un evento multilingüe y multicultural	40-45	40-45
Aumentar el dinamismo del mercado de contenidos digitales	10-15	10-15
<b>Presupuesto total indicativo</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Tabla 1: Cuadro presupuestario**

Fuente: e -Content. Programa de trabajo 2001-2002

### 3.2.1. Programas relacionados con el eContent<sup>10</sup>

**a) Ayudas a la investigación y al desarrollo del 5PM** El programa de tecnologías de la sociedad de la información (IST) del quinto programa marco de investigación y desarrollo tecnológico pretende construir un espacio mundial del conocimiento, los medios de comunicación y la informática al que todos puedan acceder de manera universal y sin discontinuidades, a través de unos productos y servicios interoperables, fiables y asequibles. eContent está orientado al mercado y se concentra en el uso de tecnologías ya existentes o de reciente aparición, aunque comercialmente disponibles, para tender un puente entre la investigación y el mercado. El programa IST fomenta la investigación necesaria para suministrar la infoestructura del futuro, mientras que eContent se preocupa de la producción de contenidos digitales del sector público, así como de su

<sup>10</sup> e-content: Programa de trabajo 2001-2002. Disponible: [http://europa.eu.int/comm/information\\_society/econtent/wp\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/information_society/econtent/wp_es.pdf). [Consultado: 29 de mayo de 2003].

despliegue y explotación, y de la promoción de la diversidad lingüística en la sociedad de la información.

**b) Culture 2000** promueve el diálogo cultural, la creatividad y la difusión transnacional de la cultura. Este programa hace hincapié en los aspectos no comerciales, mientras que eContent se centra en el colectivo empresarial y en el acceso y utilización de la información del sector público y la promoción de la diversidad lingüística en la sociedad de la información.

**c) Media Plus** aborda las necesidades específicas del segmento audiovisual (televisión, cine, radio, etc.) de la industria de contenidos. eContent contribuirá a crear una política europea global en materia de contenidos digitales que complementará las medidas adoptadas para el sector audiovisual. Cada programa aborda un segmento distinto de los contenidos y propone actuaciones adaptadas a las necesidades concretas de cada segmento.

**d) Capital Riesgo** Las actuaciones en materia de capital de inversión propuestas en el programa eContent vienen a complementar las iniciativas ya

existentes del FEI o de la Comisión. No se trata de crear nuevas fuentes de financiación, sino de lograr que las PYME del sector de contenidos accedan más fácilmente a las posibilidades financieras existentes y las aprovechen mejor. Los fondos del FEI, por ejemplo, pueden en principio financiar a PYME del sector de contenidos digitales, pero en la práctica este dinámico sector no recibe actualmente la atención debida. Si se consigue vincular las redes nacionales de capital-riesgo y las PYME interesadas en empresas de nueva creación concretas a escala europea se generará valor añadido para todas las partes interesadas.

**e) Innovación y Pyme** La innovación es un factor clave para la competitividad industrial, para un desarrollo económico y social sostenible y para la creación de empleo. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) constituyen vectores y agentes de la innovación muy importantes. eContent aborda las industrias de contenidos digitales y de la lengua que, aparte de un corto número de agentes internacionales y mundiales, están compuestas fundamentalmente por PYME y empresas de nueva creación relacionadas con Internet. El objetivo del programa es la promoción de estas empresas y de sus clientes. En resumen, los programas de innovación y PYME y eContent son plenamente complementarios en lo que se refiere a mejorar la competitividad de las PYME en la nueva economía.

**f) Política Empresarial** La política de empresa tiene que contemplar el marco empresarial en su conjunto para permitir que las empresas, sean cuales sean su envergadura, estatuto jurídico, sector o ubicación, crezcan y se desarrollen de manera compatible con el objetivo general de desarrollo

sostenible fijado en la UE. En la empresa Europa, cualquiera que tenga una idea comercialmente viable debe tener la posibilidad de realizarla en las mejores condiciones empresariales, con acceso a la mejor investigación y tecnología, y luego de ponerla, a través de los mejores medios posibles, en el mercado adecuado. eContent y sus industrias de contenidos digitales y de la lengua impulsarán uno de los nuevos paladines, el comercio electrónico.

**g) Program IDA** El programa de intercambio de datos entre administraciones (IDA) respalda a realización de las políticas comunitarias a través de la utilización de las redes telemáticas transeuropeas. Se basa en proyectos de interés común en diferentes sectores, tales como salud, política social, agricultura, pesca, mercado interior y protección de los consumidores. eContent se orienta esencialmente hacia los contenidos y la lengua, y sus objetivos principales son las empresas del sector privado y el fomento de las asociaciones público-privado, con vistas a explotar comercialmente el potencial aún desaprovechado de la información del sector público.

**h) Promise** El programa PROMISE ha servido durante los últimos años de valiosa herramienta de sensibilización sobre el desarrollo de la sociedad de la información y sus repercusiones. Pero la sensibilización general sobre la evolución del mercado y de la sociedad no es ya prioritaria. Por ello, el programa experimentará una reorientación, convirtiéndose en una herramienta al servicio de los objetivos del plan de acción eEurope (a través de la recopilación de datos, evaluación comparativa, etc.). En sus actividades de información sobre el mercado, el programa eContent, encuadrado en el plan de acción eEurope, complementará los trabajos efectuados en el marco de PROMISE, centrándose específicamente en el mercado de contenidos digitales.

**i) Tentelecom** TEN-Telecom ha fomentado la creación de aplicaciones y servicios de telecomunicación transeuropeos y mundiales. Iniciado en junio de 1997 por una Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, estará en vigor hasta finales de 2001. El programa financia las fases de validación e inicial del despliegue de un servicio operativo. La orientación temática de eContent, al abordar los obstáculos del mercado que limitan la explotación de la información del sector público, la adaptación lingüística y dos capacitadores del mercado concretos (el acceso al capital y la autorización de derechos sobre multimedios) lo distingue claramente de TEN-Telecom. También son distintos los mecanismos utilizados: eContent se aleja del apoyo a los proyectos clásico en favor del desarrollo directo del mercado (acometiendo temas estructurales importantes para el mercado y la sociedad en su conjunto)



#### **4. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EUROPA. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

En el marco del plan de acción eEurope, la Unión Europea evalúa periódicamente la evolución de la aplicación de las medidas adoptadas por sus respectivos miembros. La información comparativa sobre los progresos realizados aparece publicada regularmente en el sitio de eEurope<sup>11</sup> en la red.

En este apartado de la ponencia vamos a centrarnos en el análisis de la situación de la sociedad de la información en la Unión Europea. La Comisión Europea realiza estas evaluaciones comparativas basándose en diferentes fuentes de medición realizadas por los organismos estadísticos de los estados miembros, y otras instituciones internacionales como la OCDE y estudios del sector privado, que utilizan como referencia el conjunto de los 23 Indicadores de Seguimiento Comparado incluidos en las recomendaciones del plan de acción eEurope y aprobados por el Consejo el 30 de noviembre de 2000.

Los 23 indicadores<sup>12</sup> antes citados son los siguientes:

1. Porcentaje de población que usa regularmente Internet.
2. Porcentaje de hogares con acceso a Internet.
3. Costo de acceso a Internet.
4. Velocidad de las interconexiones y servicios disponibles en las redes de investigación y educación nacionales, entre ellas, con la Unión Europea y con el resto del mundo.
5. Número de servidores seguros por millón de habitantes.
6. Porcentaje de usuarios de Internet que han experimentado problemas de seguridad.
7. Número de ordenadores por 100 alumnos en educación primaria, secundaria y universitaria.

---

<sup>11</sup> *Eeurope benchmarking*. Disponible:

[http://europa.eu.int/information\\_society/eeurope/benchmarking/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/information_society/eeurope/benchmarking/index_en.htm).  
[Consultado: 29 de mayo de 2003].

<sup>12</sup> En una Comunicación de noviembre de 2002, la Comisión propone una nueva lista de indicadores de comparación para el Plan de Acción eEurope 2005. Son los siguientes: A. Acceso de los ciudadanos a Internet y utilización de Internet. B. Acceso y utilización de las TIC por las empresas. C. Coste del acceso a Internet. D. Administración en línea. E. e-Learning. F. e-Salud. G. Comprar y vender en línea. H. Preparación al e-Business. I. Experiencia de los usuarios de Internet y sus hábitos en materia de seguridad informática. J. Penetración de la Banda Ancha. *EEurope 2005: Liste des indicateurs d'étalonnage*. Disponible:

[http://europa.eu.int/information\\_society/eeurope/news\\_library/documents/benchmarking05\\_fr.pdf](http://europa.eu.int/information_society/eeurope/news_library/documents/benchmarking05_fr.pdf).  
[Consultado: 29 de mayo de 2003].

8. Número de ordenadores por 100 alumnos conectados a Internet e en educación primaria, secundaria y universitaria.
9. Número de ordenadores por 100 alumnos conectados a Internet a alta velocidad en educación primaria, secundaria y universitaria.
10. Porcentaje de profesores que usan Internet regularmente como herramienta de ayuda a la docencia en materias no relacionadas con la informática.
11. Porcentaje de la población activa con, al menos, formación básica en tecnologías de la información y de las comunicaciones.
12. Número de plazas y graduados en las titulaciones universitarias relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones en relación con el total de las titulaciones universitarias.
13. Porcentaje de la población activa que utiliza el teletrabajo.
14. Número de puntos de acceso a Internet por 1000 habitantes.
15. Porcentaje de sitios web de la Administración Central que cumplan las normas de accesibilidad para discapacitados.
16. Porcentaje de compañías que compran y venden a través de Internet.
17. Porcentaje de servicios públicos básicos disponibles on-line.
18. Uso por los ciudadanos de los servicios públicos on-line para informarse y para el envío de formularios.
19. Porcentaje de contratación pública que podría contratarse on-line.
20. Porcentaje de los profesionales de la salud con acceso a Internet.
21. Uso de sitios Internet especializados por los profesionales de la salud.
22. Porcentaje de sitios web de la Unión Europea existentes en la lista de los 50 sitios más visitados en cada país.
23. Porcentaje de kilómetros de la red nacional de carreteras dotados de sistemas de gestión e información del tráfico.

#### **4.1. Situación de Europa a partir de los Indicadores de Seguimiento Comparado**

La situación comparativa de la mayoría de estos indicadores ya se han publicado y pueden consultarse en el sitio de eEurope<sup>13</sup> en la red como hemos mencionado anteriormente. Telefónica de España, por su parte, ha realizado también un Informe sobre la Sociedad de la Información en Europa 2002<sup>14</sup>.

Los datos que vamos a exponer en la presente ponencia están basados fundamentalmente en estas dos fuentes de información y hemos

---

<sup>13</sup> *Eeurope benchmarking*. Disponible:

[http://europa.eu.int/information\\_society/eeurope/benchmarking/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/information_society/eeurope/benchmarking/index_en.htm). [Consultado: 29 de mayo de 2003].

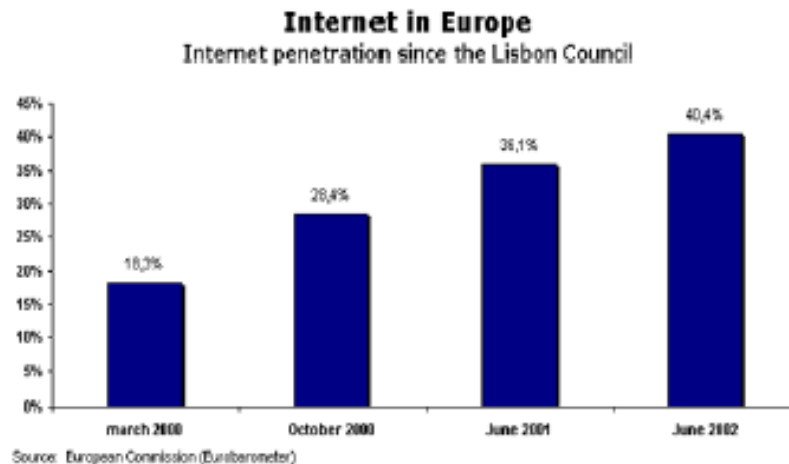
<sup>14</sup> Telefónica, S.A.. *La Sociedad de la Información en Europa. Presente y Perspectivas*. 1ª edición, junio 2002. Disponible: <http://www.telefonica.es/sociedaddelainformacion/europa2002/index.html> . Consultado: 29 de mayo de 2003

seleccionado para su exposición los puntos que hemos considerado más relevantes.

### a) Difusión de Internet en Europa

Hay que destacar en primer lugar que según el Eurobarómetro de junio de 2002 (figura 1), el 40,4% de los usuarios de la Unión Europea está conectado a Internet y que la evolución en la penetración del gran medio de comunicación en los países de la Unión Europea ha aumentado más del doble en poco más de dos años. Es evidente por otro lado, que el índice de penetración va disminuyendo con el tiempo, mientras que en siete meses del año 2000, los usuarios conectados a Internet aumentaron un 10% en Europa, ocho meses después (junio 2001), el índice sube menos de un 8%, y el último índice correspondiente a junio de 2002 (esta vez un año más tarde), el índice de penetración ha aumentado únicamente un poco más de un 4%. Es evidente para todos los estudios la estabilización de esta difusión de Internet, y, las estadísticas nacionales, parecen confirmar esta tendencia.

**Fig. 1. Penetración de Usuarios de Internet en la Unión Europea**



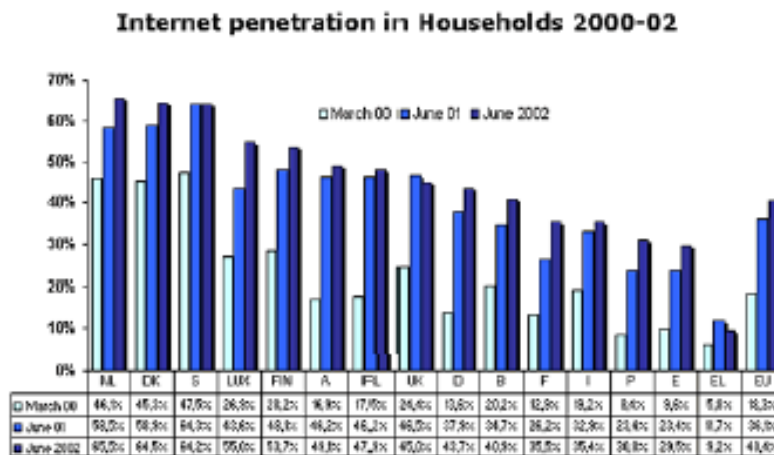
La ralentización del crecimiento de Internet puede explicarse por el hecho de que las conexiones a Internet dependen de la disponibilidad de ordenadores personales, por un lado, y por otro, al acceso en Banda Ancha. De los diversos estudios analizados se desprende también que la penetración del uso de la red es mayor en las empresas que en los hogares de los usuarios individuales, ya que en el ámbito profesional el ordenador se ha convertido en una herramienta de trabajo ampliamente aceptada.

El desarrollo de otros dispositivos de acceso a Internet como la televisión interactiva y la tecnología móvil gozan de gran aceptación en Europa por parte de los ciudadanos, por lo que el desarrollo tecnológico y el abaratamiento de los costes puede hacer cambiar esta tendencia.

Por **países** podemos ver la tendencia de uso en los **hogares** de la Unión Europea en la figura 2. Como vemos a mediados del año 2002 Holanda es el país mejor situado y Grecia es el que menor difusión tiene, con un porcentaje de menos del 10%. Ya son mayoría los países que están por encima del 40% de la media de la UE, y hay un grupo de cuatro países que se han acercado bastante a la media. España, que ocupa la última posición en este grupo esta a casi 11 puntos de distancia de la media. Como se ha dicho el último país de la lista es Grecia que está muy alejado en porcentaje de los demás estados.

**Fig. 2. Penetración de Internet en los hogares de la Unión Europea**

**Fig. 2. Penetración de Internet en los hogares de la Unión Europea**



Source: European Commission (Eurobarometer)

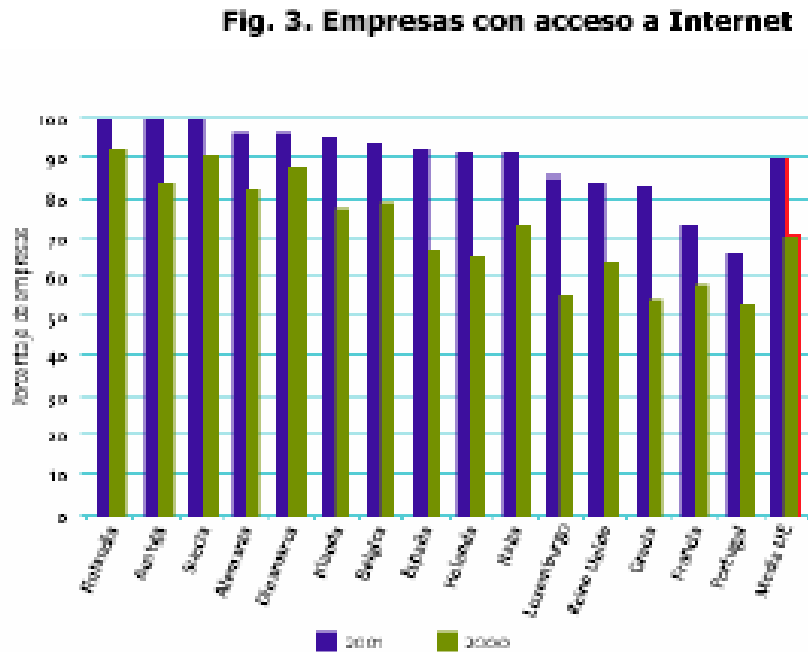
La utilización de Internet ha aumentado en todos los lugares (trabajo, escuela, lugares públicos, etc.), pero la utilización en el hogar ha sido el lugar donde se ha notado, con mucho, el mayor crecimiento.

Todas las fuentes consultadas están también de acuerdo en que a noviembre de 2001, los Estados miembros mejor situados lo están mejor que los Estados Unidos, país que se considera el parámetro de referencia de difusión en Internet.

**b) Las Empresas y el Comercio Electrónico**

La difusión de Internet en las empresas como ya hemos mencionado es muy superior que en los hogares. En el año 2001 casi el 90% de las empresas de la Unión Europea tenían conexión con Internet. Han visto la necesidad de estar presentes en la red y una gran oportunidad de dar a conocer sus productos y servicios a través de este gran medio. Como se observa en la figura 3 el índice de penetración es superior al 60% en todos los países europeos.

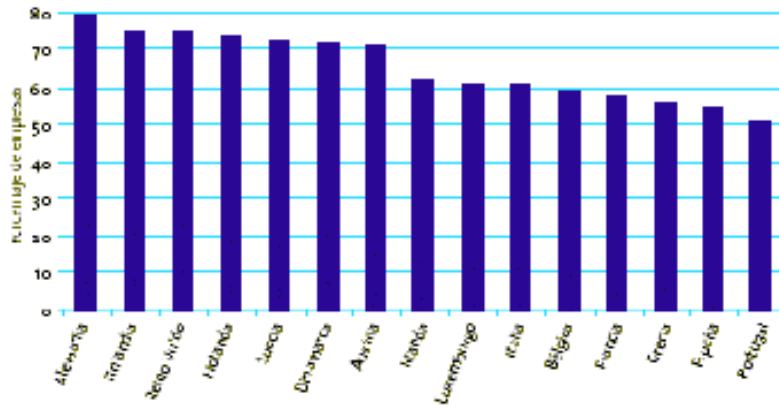
**Fig. 3. Empresas con acceso a Internet**



Fuente: Eurostat 2000 y 2001

Además, según se puede ver en la figura 4, a noviembre de 2001, el 70,6% de las empresas europeas disponían de sitios web corporativos.

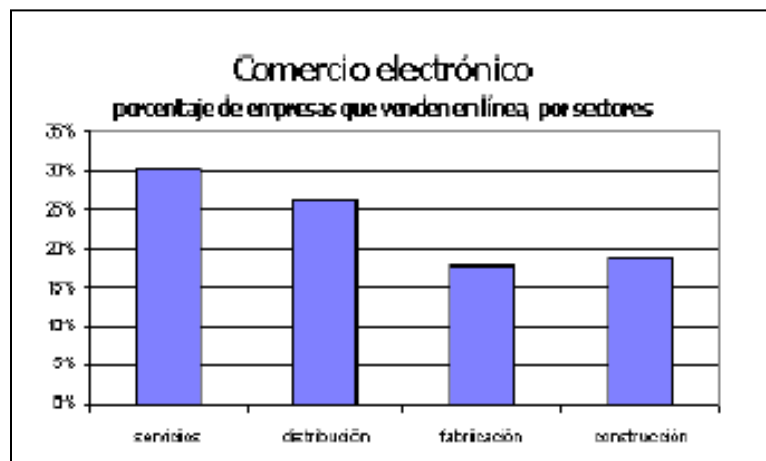
**Fig. 4. Empresas con web site propios**



Fuente: Eurobarómetrofast 6 diciembre 2001

El informe de Telefónica de España, asegura que sólo un 12% de las empresas se conectan a Internet para realizar **comercio electrónico**. Basándose en el Eurobarómetro de noviembre de 2001, se puede deducir también que son las empresas de servicios las que realizan un mayor número de ventas on-line, seguidas por el sector de la distribución (figura 5).

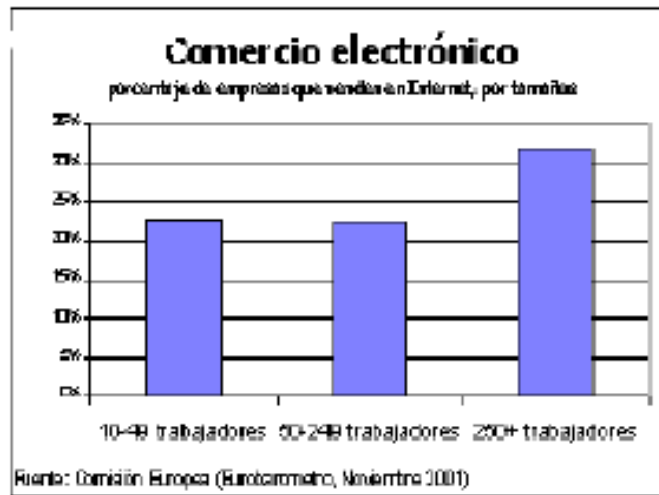
**Fig. 5. Comercio electrónico de empresas por sectores**



Fuente: Comisión Europea (Eurobarómetro, Noviembre 2001)

Parece evidente deducir y así lo constata la misma fuente que son las empresas de mayor tamaño las que alcanzan el mayor porcentaje de ventas on -line (figura 6):

**Fig. 6. Comercio electrónico de empresas por tamaños**



De los estudios comparativos y en relación con las empresas y el comercio electrónico también se desprende<sup>14</sup><sup>15</sup> que en los países con alto nivel de difusión de Internet y bajos costes de acceso a Internet hay más empresas que utilizan este medio para comprar y vender en línea que en los países menos avanzados.

Igualmente se constata que hay menos empresas que venden que empresas que compran en línea y esto parece que se debe a que los costes de venta en línea son más altos. Para comprar sólo se necesita una conexión y una tarjeta de crédito mientras que para vender hay que tener un sitio en la red y mantenerlo en condiciones de seguridad, así como, posiblemente, una organización logística.

<sup>15</sup> Informe de evaluación comparativa de la acción eEurope. EEurope 2002. Disponible: [http://europa.eu.int/information\\_society/europe/news\\_library/new\\_documents/benchmarking/benchmarking\\_es.doc](http://europa.eu.int/information_society/europe/news_library/new_documents/benchmarking/benchmarking_es.doc). [Consultado: 29 de mayo de 2003]

### **c) La Administración Pública (eGovernment)**

Por lo que respecta a la Administración Pública, las Tecnologías de la Información y la Comunicación han abierto nuevas posibilidades para distribuir su información y nuevos métodos para que los ciudadanos puedan acceder a los servicios que prestan.

Si Internet se ha convertido en uno de los instrumentos de comunicación más efectivos de nuestra sociedad globalizada, no es de extrañar que las administraciones públicas hayan pensado en ella como un medio más para acercarse a los ciudadanos, y que la mayoría de instituciones cuenten con páginas web que nos ofrecen información sobre sus funciones y servicios.

Pero la presencia en Internet no debería ser, únicamente, un mero espejo de lo que la institución ofrece sino que debería permitir también que el acceso a los servicios de la institución pudieran realizarse a través de la red.

La prestación de servicios públicos en línea por parte de la administración es lo que se ha denominado como e-Government, práctica que presenta ventajas tanto para los ciudadanos como a la administración. Para los primeros porque pueden realizar determinados trámites desde casa y para la administración porque es una manera rápida y económica de prestar estos servicios a los ciudadanos.

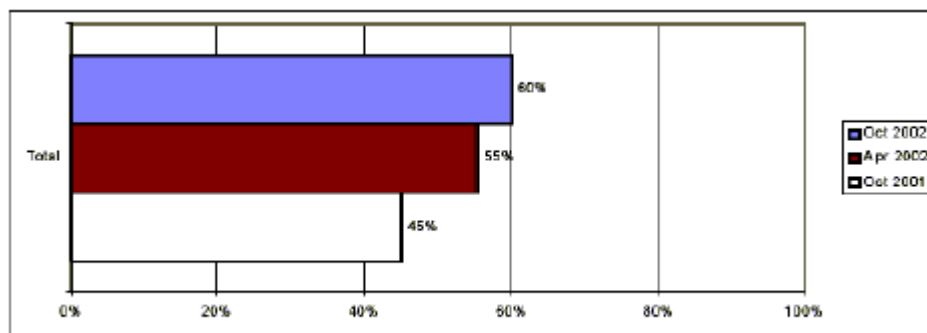
Los estados miembros de la Unión Europea se han propuesto como objetivo la consecución de la prestación de una serie de servicios básicos que están resumidos en la siguiente figura:



**Fig. 7. Los 20 servicios básicos on-line objetivo de las AAPP**

Servicios Públicos para Ciudadanos
Declaración de la renta
Servicios de búsqueda de empleo
Seguridad Social (beneficios de desempleo, costes médicos, becas de estudios, permisos familiares)
Documentos personales (pasaporte y permiso de conducir)
Registro de coches
Permisos de construcción
Declaraciones a la policía (p.e. en caso de robo)
Acceso a las bibliotecas públicas
Solicitud y entrega de certificados de nacimiento y matrimonio
Inscripción de enseñanza de nivel superior y universitaria
Notificación de cambio de domicilio
Servicios relacionados con la salud
Servicios Públicos para Empresas
Contribución social para los empleados
Impuestos
Declaración y notificación del impuesto de valor añadido
Registro nuevas compañías
Envío datos a oficinas de estadísticas
Declaraciones de derechos de aduana
Solicitud de autorizaciones de aduana
Solicitudes públicas

Los resultados de la tercera evaluación llevada a cabo por la Comisión Europea en octubre de 2002, sobre los servicios públicos electrónicos pueden verse en la figura 8. Este estudio comprende 18 países, los 15 miembros de la UE, Islandia, Noruega y Suiza:

**Fig. 8. Evolución de los servicios on-line de las AAPP<sup>16</sup>**

Como puede verse el porcentaje medio del desarrollo de los servicios públicos en línea en Europa, es del 60% para los 20 servicios públicos en 17 países (el 59% si incluimos Suiza). Esto significa un aumento de 5% sobre la estadística anterior. Sobre el año anterior, la evolución de los servicios públicos electrónicos en Europa ha mejorado un 15%.

Seguramente sería de gran interés continuar exponiendo y analizando la evolución comparativa del resto de los indicadores objeto del estudio. Invitamos a las personas interesadas a visitar el sitio web de la Unión Europea<sup>16</sup><sup>17</sup> donde continuamente se publican últimos datos de gran interés para conocer la evolución y desarrollo de la Sociedad de la Información en la Unión Europea.

## 5. Conclusiones

- a) La utilización de Internet en la UE es todavía muy inferior al uso en EE.UU. Un factor que se baraja como decisivo es para la expansión de Internet es la generalización de la banda ancha ya que es en las regiones con mayor grado de implantación de esta tecnología, como EE.UU., Suecia, Holanda y especialmente Corea del Sur, donde se da el mayor nivel de penetración.
- b) Existen diferencias en cuanto al porcentaje de la población que tiene acceso a Internet entre los países de la Unión Europea. Utilizando un eje Norte-Sur como referencia, Italia, Francia, España, Portugal y Grecia se

<sup>16</sup> *Web-based Survey on Electronic Public Services. Results of the Third Measurement October 2002K.* Disponible: [http://europa.eu.int/information\\_society/europe/documents/CGEYReport3rdMeasurement.pdf](http://europa.eu.int/information_society/europe/documents/CGEYReport3rdMeasurement.pdf). Consultado: 29 de mayo de 2003

<sup>17</sup> *Europa – Actividades de la Unión Europea – Sociedad de la Información.* Disponible: [http://europa.eu.int/pol/infso/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/pol/infso/index_es.htm). [Consultado: 29 de mayo de 2003]

sitúan entre los países con menor penetración, frente a Holanda, Suecia y Dinamarca, que se sitúan a la cabeza.

c) A pesar de que se han logrado avances significativos en los Estados de la UE, resulta evidente que se necesita seguir haciendo un gran esfuerzo para impulsar la incorporación a la Sociedad de la Información de todos los segmentos de población.

d) Acceder a Internet ha pasado a ser imprescindible para las empresas, como reflejan los datos recogidos en todas las áreas de estudio.

e) En todos los estudios realizados se constata el enorme interés y el gran nivel de compromiso mostrado por los gobiernos de la Unión Europea en la implantación de la administración electrónica y la aplicación de Internet a sus procedimientos de trabajo.

## Bibliografía

Aninat, Eduardo. *Reflexiones sobre la globalización, España y el FMI* Disponible en Internet: <http://www.imf.org/external/np/speeches/2001/062901s.htm>  
[Consultado: 21 de mayo de 2003]

Badía, Fèlix. *Internet: situación actual y perspectivas*. Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa": Barcelona, 2002.

*De las crisis de los años noventa al próximo milenio*. Disponible en Internet: <http://www.imf.org/external/np/speeches/1999/112799s.htm>.  
[Consultado: 1 -de mayo de 2003]

*e-Content: Programa de trabajo 2001-2002*. Disponible en Internet: [http://europa.eu.int/comm/information\\_society/econtent/wp\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/information_society/econtent/wp_es.pdf)  
[Consultado: 19 de mayo de 2003]

*e-Europe*. Disponible en Internet: [http://europa.eu.int/information\\_society/eeurope/news\\_library/new\\_documents/benchmarking/benchmarking\\_e\\_s.doc](http://europa.eu.int/information_society/eeurope/news_library/new_documents/benchmarking/benchmarking_e_s.doc). [Consultado: 29 de mayo de 2003]

*E-Europe*. Disponible en Internet: [http://www.undp.org/hdr2002/espanol/libro\\_hdr\\_entero.pdf](http://www.undp.org/hdr2002/espanol/libro_hdr_entero.pdf). [Consultado: 21 de marzo de 2003]

*El proceso de desarrollo, el estado y las transformaciones de las políticas sociales ante la globalización*. Disponible en Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/iep-proceso.htm> [Consultado: 21 de abril de 2003]

*Informe de evaluación comparativa de la acción*. Disponible en Internet: [http://europa.eu.int/information\\_society/eeurope/news\\_library/new\\_documents/benchmarking/benchmarking\\_e\\_s.pdf](http://europa.eu.int/information_society/eeurope/news_library/new_documents/benchmarking/benchmarking_e_s.pdf) [Consultado: 3 de abril de 2003]

La Globalización. *Desenreda: revista digital del FIAP*, nº2, Año II, Otoño 1998. Disponible en Internet: <http://arrakis.es/fiap/revi2art1.htm>. [Consultado : 20 de mayo de 2003]

*La promoción de la sociedad de la información*. Disponible en Internet: <http://www.estrategia.net/estrategia/tic/rep02.htm> [Consultado: 3 de abril de 2003]

*Política de la sociedad de la información*. Disponible en Internet: [http://www.comadrid.es/pres\\_cooperestado/politicasue/actualizaciones/ficheros/politi\\_1.pdf](http://www.comadrid.es/pres_cooperestado/politicasue/actualizaciones/ficheros/politi_1.pdf) [Consultado: 19 de abril de 2003]

Sánchez Inarejos, Juan José. *La globalización al desnudo Un viaje desde la realidad económica y tecnológica hasta lo más íntimo del corazón humano*. Disponible en Internet: <http://waicent.fao.org/country/espana/publicaciones/Laglobalizacion.pdf>  
[Consultado: 19 de abril de 2003]

Telefónica, S.A.. *La Sociedad de la Información en Europa. Presente y Perspectivas*. 1ª edición, junio 2002.  
Disponible en Internet: <http://www.telefonica.es/sociedaddelainformacion/europa2002/index.html>  
[Consultado: 29 de mayo de 2003]

## **Anexo 1: Principales acciones encaminadas al desarrollo de la sociedad de la información**

**Fuente:** Elaboración propia

Diciembre de 1993	“Libro Blanco sobre el crecimiento, la competitividad y el empleo: retos y claves para entrar en el siglo XXI” (White book on Growth, competitiveness and employment: the challenges and ways forward into the XXIst century).
24 y 25 de junio de 1994	“El Informe Bangemann: Europa y la Sociedad Global de la Información recomendaciones” (Bangemann Report – Europe and the global Information society – Recommendations to the European Council)
19 de julio de 1994	La Comisión Europea presenta la comunicación “Europa en marcha hacia la Sociedad de la Información. Plan de actuación” Europe’s way to information society. An Action Plan)
Diciembre de 1994	Se establece la “Oficina de Proyectos de la Sociedad de la Información” Information Society Project Office (ISPO). En 1998 pasará a llamarse “Information Society Promotion Office”.
1994 – 1998	“IV Programa Marco” (Fourth RTD Framework Programme for Research and Development) ACTS Programme, Advanced Communications Technologies and Services ESPRIT Programme TELEMATICS APPLICATION Programme

- 25 – 26 febrero de 1995 “G7-Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información” (G7 Ministerial Conference on the Information Society). Febrero 1995 La Comisión Europea establece el “Foro de la Sociedad de la información” (Information Society Forum).
- 24 Julio 1996 La Comisión Europea adopta el “Libro verde, vivir y trabajar en la Sociedad de la Información: prioridad para las personas” (Green Paper on Living and Working in the Information Society: People First”.
- 24 de julio de 1996 Se lanza la segunda fase de la Estrategia Europea para la Sociedad de la Información. “La Sociedad de la Información: Las nuevas prioridades surgidas entre Corfu y Dublin – Las nuevas prioridades emergentes” (Information Society: From Corfu to Dublin – The new emerging priorities)
- 21 de noviembre de 1996 Resolución sobre las nuevas prioridades políticas relativas a la Sociedad de la Información.
- 27 de noviembre de 1996 Comunicación de la Comisión sobre “Europa en la vanguardia de la sociedad mundial de la información: plan de Actuación”
- 8 de julio de 1997 Conferencia ministerial “Redes de Información Global” Ministerial Conference “Global Information Networks”.
- Abril de 1997 Publicación del Informe final del Grupo de Expertos en la Sociedad de la Información, presentado por el Comisario de Empleo y Asuntos Sociales Padraig Flynn, “Construyendo una Sociedad Europea de la Información para todos” (Building a European Information Society for us all).
- Diciembre de 1997 La Comisión adopta el Libro Verde sobre la “Convergencia de las Telecomunicaciones y la Tecnologías de la Información y la Comunicación” (Green Paper on “Convergence

of the Telecommunications, media and Information Technology (IT) sectors).

1998 – 2002

“V Programa Marco” (Fifth Framework Programme).

1998 – 2002

“IST Programme” (Information Society Technologies Programme).

20 de enero de 1999

Libro verde sobre “El sector público de información: un recurso para Europa” (Green Paper on “Public sector information: a key resource for Europe”)

8 de diciembre de 1999

Iniciativa “e-Europe. Una sociedad de la Información para todos” (e-Europe. An Information Society for all)